



ANALISIS DEL SECTOR

NOMBRE DEL PROYECTO:

FORMULACION DEL PLAN DE VIDA PARA LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO ANCORE DRUA, UBICADO EN LA VEREDA COMINALES DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del sector del bien o servicio requerido, permitiendo establecer los precios promedio del sector y el presupuesto del proceso de selección, tomando como referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del sector.

2. NECESIDAD DE LA ENTIDAD Y SECTOR ECONOMICO.

La definición de la necesidad por parte del Municipio de Sevilla Valle del Cauca, permite establecer el sector económico al que pertenece la misma y a su vez identificar el bien, obra o servicio que satisface tal necesidad, utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios.

Esta necesidad se enmarca dentro del SECTOR ECONÓMICO DE LA CONSULTORIA y de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, esta es su clasificación:

ACTIVIDAD	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Servicios de asesoramiento sobre planificación estratégica	80	10	15	04
Servicios de planificación de desarrollo regional	93	14	21	01
Servicios de preservación cultural de las minorías étnicas	94	13	18	05

En Colombia 1'378.884 habitantes son indígenas, lo cual corresponde al 3,4% de la población total del país (DANE, 2005). Están localizados en 710 resguardos², esto es, 228 municipios de 27 departamentos (DANE, 2005). Sus procesos de organización y lucha, que datan de la época de la conquista, han tomado mayor fuerza y coherencia en los últimos 20 años en los que se han consolidado organizaciones de diverso orden con fines reivindicativos y de autogestión bajo los principios de unidad, territorio, cultura y autonomía.

La Constitución de 1991 reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana (CPC, art. 7). Consagra para estas comunidades derechos étnicos, culturales, territoriales, de autonomía y participación, tales como: la igualdad y dignidad de todas las culturas como fundamento de la identidad nacional, las diferentes lenguas que se hablan en nuestro país como lenguas oficiales en sus territorios, la educación bilingüe e intercultural para los grupos étnicos y la doble nacionalidad para los pueblos indígenas que viven en zonas de frontera (CPC, arts. 10 y 96).

La diversidad regional, étnica y cultural que definieron para el país “la Nación multiétnica y pluricultural”, dio paso a la utilización generalizada de los términos que hoy día han ganado un espacio en la sociedad colombiana; es decir, una nación más acorde con la realidad y más





compatible con la ética universal y humanista de los principios que dan origen a las sociedades democráticas y participativas.

Esto tenía que ser así; las referencias se dan al revisar lo que pasó a partir del 12 de octubre de 1492: la introducción de nuevas plantas y animales llegados con los europeos, la inserción de pueblos europeos y africanos con sus juicios, prácticas culturales y tradiciones típicas de sus conocimientos, y que al final alteró los ecosistemas existentes hasta ese momento en las nuevas tierras, sus estructuras sociales y culturales (Fals Borda, 1975).

Con base en lo anterior, y en finalidad del presente estudio del sector. Se requiere por medio de la precepción del mercado garantizar la correcta ejecución de los proyectos y garantizar la pluralidad de oferentes estableciendo los requisitos óptimos para generar un balance entre la correcta ejecución de los proyectos y la amplia participación del sector.

3. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La realidad sobre los derechos de las comunidades indígenas sobre los territorios colectivos, dista mucho de estar ajustada a la que plantea la Constitución Política de Colombia respecto a la calidad de vida y en el cumplimiento de su derecho de autonomía. Permanecen todavía graves problemas que atentan contra sus territorios, la tranquilidad, la paz y su pervivencia. El casi nulo cubrimiento de necesidades básicas como salud, educación, alimento y vivienda.

Esto se refleja en la realidad nacional, departamental y municipal y no existe ni social ni políticamente la conciencia de que esto constituye un hecho de discriminación racial. Se plantean entonces alternativas metodológicas de cómo construir planes de vida más ajustados a su realidad con muchas alternativas para la cohesión de estas comunidades indígenas con los planes de desarrollo de los municipios que contienen dichos territorios colectivos; que se construyen luego de un análisis profundo desde una perspectiva diferente a modelos económicos desde sus propios momentos de vida, con un proceso de construcción más ajustado a sus culturas, realidades tanto ambientales como sociales en sus territorios.

Con la elaboración del Plan de Vida se logrará algo más que un plan para el desarrollo económico y social. En realidad, **se centra en la preservación de la historia y la cultura indígenas**. Aunque conscientes del mundo cada vez más interconectado y de la necesidad de algunos cambios radicales, las comunidades indígenas que abrazan el Plan de Vida tienden a adaptarse al mundo occidental en sus propios términos y ritmo.

El Plan de Vida aporta:

- Recordar el pasado, de dónde vienen y qué pueden aprender de sus antepasados. De este modo, son capaces de analizar el presente y descubrir su propio potencial para la creatividad y el cambio.
- Crear una visión del futuro de la comunidad – su propia utopía colectiva.
Aceptar y comprometerse a las metas y tareas que son necesarias para lograrlo. Es más fácil para ellos asumir un compromiso, porque la visión fue construida previamente sobre la participación de todos los miembros de la comunidad.

Es por esto que se debe realizar la formulación del plan de vida del resguardo indígena ANCORE DRUA de la vereda Cominales, ya que con el plan de vida se pueden presentar proyectos al orden territorial, departamental y nacional para así lograr el objetivo de mejora en la calidad de vida conservando su cosmovisión y cultura tradicional de los pueblos indígenas





4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

5. FORMULACION DEL PLAN DE VIDA PARA LA COMUNIDAD DEL RESGUARDO ANCORE DRUA , UBICADO EN LA VEREDA COMINALES DEL MUNICIPIO DE SEVILLA VALLE DEL CAUCA

6. ESTUDIO DE MERCADO, OFERTA Y ANALISIS DE DEMANDA.

ANÁLISIS DE LA OFERTA: En Colombia, el servicio referente al proceso a adelantar dentro del subsector de obras civiles, constructoras, consultoras y ccesionarias. No existe un monopolio constituido de empresas pues es una actividad que en conjunto permite la participación de un gran número de empresas, tal como reporta la Cámara de Comercio de Infraestructura y el Sistema de Información y Reporte Empresarial. *HAYS - Guía Salarial de Colombia 2019, así:*

Cargos		Empresa Pequeña	Empresa Mediana	Empresa Grande
Nivel 1	Presidente/Gerente General	\$ 30.000.000	\$ 50.000.000	\$ 90.000.000
	Gerente de Concesión	\$ 25.000.000	\$ 32.000.000	\$ 55.000.000
	Director/Gerente de Proyecto	\$ 15.000.000	\$ 25.000.000	\$ 30.000.000
	Director/Gerente Técnico	\$ 15.000.000	\$ 25.000.000	\$ 30.000.000
Nivel 2	Director/Gerente Operaciones	\$ 12.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
	Director/Gerente Construcción	\$ 15.000.000	\$ 25.000.000	\$ 30.000.000
	Director/Gerente Comercial	\$ 15.000.000	\$ 25.000.000	\$ 30.000.000
	Director/Gerente Ambiental Social, Predial	\$ 12.000.000	\$ 20.000.000	\$ 30.000.000
Nivel 3	Director de Licitaciones	\$ 8.000.000	\$ 15.000.000	\$ 18.000.000
	Director Oficina Técnica	\$ 6.000.000	\$ 12.000.000	\$ 20.000.000
	Director de Obra	\$ 8.000.000	\$ 12.000.000	\$ 18.000.000
	Jefe Especialista por Disciplina	\$ 5.000.000	\$ 10.000.000	\$ 15.000.000
Nivel 4	Residente de Obra	\$ 3.000.000	\$ 4.000.000	\$ 7.000.000
	Coordinador de Proyecto	\$ 3.500.000	\$ 5.000.000	\$ 6.500.000
	Coordinador de Costos y presupuestos	\$ 3.500.000	\$ 7.000.000	\$ 8.500.000
	Ingeniero de Proyectos	\$ 2.000.000	\$ 3.500.000	\$ 4.000.000
Nivel 5	Ingenieros Especialistas	\$ 2.000.000	\$ 3.500.000	\$ 4.000.000
	Ingeniero Auxiliar	\$ 1.800.000	\$ 2.500.000	\$ 3.000.000

ANÁLISIS DE LA DEMANDA: Se realizó una búsqueda de procesos similares en la página del SECOP, con el fin verificar información de las entidades compradoras, objeto, fecha y valor del proceso; información que dejamos plasmada en la siguiente tabla:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
El Paso Fuente, departamento del Cesar	ELABORACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE EL PASO CESAR	\$ 46.500.000	2008
Santana – Departamento de Boyaca	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE SANTANA - BOYACA PARA LA ELABORACION Y FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016 - 2019 ¿POR LA AUTORIDAD, EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR DE SANTANA	\$ 50.000.000	2016

Para el caso específico del Municipio de Sevilla Valle, se encontraron antecedentes de contratación similar, respecto a formulación del plan de desarrollo municipal, así:

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO
Sevilla Departamento del Valle del Cauca	REALIZAR LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2020-2023 AVANCEMOS JUNTOS; PARA EL MUNICIPIO DE SEVILLA (VALLE DEL CAUCA)	\$ 100.000.000	2020





7. PRESUPUESTO

Para efectuar el análisis económico, la Secretaría de salud del Municipio de Sevilla, previamente efectuó los análisis respectivos de los costos y constató los precios del mercado en cuanto a honorarios se refiere por esta consultoría, y de acuerdo a esto se cuenta con un presupuesto de **DIECISIETE MILLONES PESOS (\$ 17.000.000, 00) M. Cte.**, incluyendo todos los impuestos a que haya lugar, soportados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.20211034 distribuidos así:

FICHA BANCO DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE SEVILLA:

CODIGO	ART	DESCRIPCIÓN	COSTOS	FUENTE	VALOR
714302	0401	Asignación especial SGP para resguardos indígenas	INVERSION	410	\$17.000.000.00
TOTAL					\$ 17.000.000,00

CODIGO BPIN	2021767360044
PROYECTO	formulación del plan de vida para la comunidad del resguardo ancore drua , ubicado en la vereda Cominales del municipio de Sevilla valle del cauca

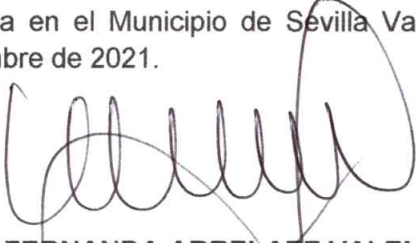
8. FORMA DE PAGO

El valor del contrato que resulte del proceso de selección y que en todo caso no superará su presupuesto oficial, fijado en **Diecisiete Millones de Pesos (\$ 17.000.000, 00) M. Cte.**, se cancelarán al futuro contratista de la siguiente manera: Un primer pago cuando se haga entrega del documento Diagnostico Situacional e importancia del Plan de Vida para el resguardo ANCORE DRUA, correspondiente al cuarenta (40%) del valor total del contrato, un segundo pago correspondiente al diez (10%) del valor total del contrato al cumplirse un mes de ejecución del contrato, para lo cual debe entregarse un informe del avance de la formulación del plan, y un tercer pago correspondiente al cincuenta (50%) restante pagaderos a la entrega del producto final y una vez suscrita el acta final del contrato, previa certificación por parte del supervisor del cumplimiento del contrato; el pago se supeditará a los tramites presupuestales y financieros pertinentes, así como a la acreditación del cumplimiento obligaciones de seguridad social. Sobre el pago se causarán todos los impuestos y/o deducciones que según norma vigente deba el contratista soportar y/o asumir.

9. PERSPECTIVA LEGAL.

Normativa aplicable al Municipio: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015.

Se firma en el Municipio de Sevilla Valle del Cauca a los dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2021.


MARIA FERNANDA ARBELÁEZ VALENCIA
Secretario de Despacho
Secretaría de Salud Municipal

Elaboró: Vanesa Lucano– Contratista
Revisó: Manuel José Noriega Santamaría – Asesor Jurídico Externo
Aprobó: María Fernanda Arbeláez Valencia – Secretario de Despacho

